

Diputado Saffirio oficia al Ministerio de Salud por paciente que fue trasladado al Cesfam de Vilcún en camilla por falta de ambulancia



Luego que se conociera el caso de un vecino de Vilcún que debió ser trasladado hasta un Cesfam en su propia camilla clínica por la calle por no existir en el recinto una ambulancia disponible, el diputado Jorge Saffirio Espinoza envió un

oficio a la Ministra de Salud, al Seremi y al director del Servicio de Salud Araucanía Sur, solicitando información sobre lo sucedido.

El hecho ocurrió durante la noche del sábado 22 de febrero, afectando a una persona de 48 años que

sufre un cáncer terminal. Cuando los familiares llamaron al Cesfam solicitaron una ambulancia, desde el recinto de salud aseguraron que el vehículo estaba fuera de servicio por problemas mecánicos, hecho por el cual decidieron

trasladarlo en su propio catre clínico por las calles del sector en Vilcún.

Según el legislador, “los hechos ocurridos son graves y preocupantes. Se trata de vecinos que deben coordinarse con sus propios recursos para ser atendidos en recintos de salud pública, situación que refleja una clara falencia del sistema de salud público y municipal, al no proporcionar soluciones concretas para aquellos vecinos y vecinas que no cuentan con las herramientas ni recursos para su traslado a los diversos centros de salud de Vilcún”.

“No puede ser que al tener problemas mecánicos una ambulancia, toda una localidad se quede sin opción de ser trasladada en casos urgentes de salud. Por estos motivos, envíe un oficio a distintas instancias pidiendo información sobre el caso”, señaló.

En el documento, el legislador solicita un informe

detallado de los programas de Hospital Domiciliario para pacientes terminales de cáncer y postrados en la región de La Araucanía, especialmente en Vilcún. En el documento también se pide un informe detallado de las ambulancias disponibles en los CESFAM de la comuna, un listado de las ambulancias o vehículos de emergencias que se encuentren operativos y no operativos para el traslado y/o atención de pacientes.

Finalmente, el Diputado Saffirio aseguró que “además solicitamos un informe detallado del estado de la ambulancia del CESFAM al que el paciente oncológico pertenece, la fecha en que fue adquirida dicha máquina, se indique las mantenciones que se le hubiesen realizado y en caso de que sus problemas técnicos sean antiguos, las razones de porqué dicha ambulancia se encuentra paralizada y no ha sido reparada”.